

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	68
Departamento	Alcaldía
Actividad de tratamiento	Apoyo a las actividades de Alcaldía
Base jurídica	Ley 7/85 Reguladora de Bases del Régimen Local
Fines del tratamiento	Desarrollo de las actividades propias de la Alcaldía del municipio (protocolo, comunicaciones, etc)
Colectivo	Ciudadanos y empresas
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Ocupación; Nivel de estudios, idiomas; Permiso de conducir / armas; Experiencia profesional; Estado civil; Vehículos implicados; Afiliación / Vinculación política
Categoría destinatarios	Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	21/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 14

Departamento Archivo

Actividad de tratamiento Gestión del Archivo Municipal

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
•Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
•Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público
•Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español
•Ley 19/2013 de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
•Ley 4/93, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid

Fines del tratamiento Gestión del Archivo Municipal

Colectivo Ciudadanos, investigadores, representantes de personas jurídicas

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (aparición física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Voz; Estado civil; Afiliación sindical; Convicciones religiosas; Origen racial o étnico; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Datos de geolocalización; Experiencia en voluntariado; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Vida sexual; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Juzgados y Tribunales
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Conforme a los criterios de expurgo de la normativa que regula los archivos públicos.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 10/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	12
Departamento	Asesoría Jurídica
Actividad de tratamiento	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (CONTENCIOSO, CIVIL, SOCIAL, PENAL, MERCANTIL, TRIBUNAL DE CUENTAS)
Base jurídica	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
Fines del tratamiento	Tramitación de expedientes judiciales.
Colectivo	Recurrentes e interesados emplazados judicialmente.
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Estado civil; Afiliación sindical; Convicciones religiosas; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Experiencia en voluntariado; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Disponibilidad horaria; Afiliación / Vinculación política; Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Juzgados y Tribunales, Letrados y Procuradores. Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	20/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 13

Departamento Asesoría Jurídica

Actividad de tratamiento PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Ley Responsabilidad Civil y Seguro en Circulación y Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre.

Fines del tratamiento Tramitación de expedientes administrativos por los que se solicita indemnización por daños derivados de responsabilidad de la Administración.

Colectivo Reclamantes

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Origen racial o étnico; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Sanciones administrativas

Categoría destinatarios Reclamantes, contratista, compañías de seguros y demás personas jurídicas o físicas que pudieran ser causantes del daño.
Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 20/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 64

Departamento Bibliotecas

Actividad de tratamiento Bibliotecas

Base jurídica Ley 7/85 Reguladora de Bases del Régimen Local
Pendiente alguna otra??

Fines del tratamiento Servicio de biblioteca

Colectivo Usuarios de bibliotecas en sus dos secciones: infantil y adultos

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores

Categoría destinatarios Organismos de gestión de bibliotecas de la Comunidad de Madrid
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 18/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	15
Departamento	CAID
Actividad de tratamiento	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA DROGODEPENDENCIA
Base jurídica	Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios
Fines del tratamiento	Prevención y tratamiento integral de la drogodependencia
Colectivo	Personas drogodependientes, familiares y personas en riesgo de drogodependencia
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Experiencia profesional; Estado civil; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Disponibilidad horaria
Categoría destinatarios	Organismos de la Comunidad de Madrid y de la Administración del Estado Juzgados y tribunales Empresas de servicios postales y de mensajería. Empresas adjudicatarias de contratos.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	05/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	16
Departamento	CIPA
Actividad de tratamiento	Protección de los animales
Base jurídica	Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid Ley 50/1999 de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos Ley 8/2003 de 24 de abril de sanidad animal
Fines del tratamiento	Gestión y control de entradas y salidas de animales en el centro municipal de animales Gestión y control del censo municipal de animales.
Colectivo	Personas propietarias, poseedoras o tenedoras de animales vagabundos, abandonados, extraviados, fallecidos y no deseados. Personas físicas o representantes de entidades que soliciten la adopción de animales abandonados o cedidos. Personas propietarias o poseedoras de animales domésticos sujetos a normativa de identificación (censo).
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); ONG a la que pertenece; Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Registro de identificación animal de la Comunidad de Madrid (RIAC) Entidad a quien se encomiende la prestación de Servicio de Clínica Veterinaria. Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, Autonómicos y Locales. Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería. Empresas adjudicatarias de contratos. Asociaciones acreditadas para colaboración en la adopción de animales
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	19/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	18
Departamento	Contratación y Patrimonio
Actividad de tratamiento	Gestión de la contratación pública
Base jurídica	Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Fines del tratamiento	Tramitación y resolución de los contratos convocados por el Ayuntamiento de Alcorcón. Envío de información institucional asociada a estos expedientes
Colectivo	Participantes en las convocatorias de contratación. Personas que firman los convenios en los que participa el Ayuntamiento de Alcorcón.
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos académicos y profesionales; Certificado del registro de delitos sexuales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	19/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	17
Departamento	Contratación y Patrimonio
Actividad de tratamiento	Gestión del dominio público
Base jurídica	Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, 3/2003 Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Fines del tratamiento	Tramitación y resolución de todos los expedientes asociados a la gestión del dominio público, incluyendo la potestad sancionadora.
Colectivo	Solicitantes de reservas de espacio (ocupación vía pública), terrazas veladoras, aparcamientos, reclamaciones daños patrimoniales, información inventario municipal y sugerencias y quejas vecinales y liquidaciones municipales. Participantes en las convocatorias de concesiones, autorizaciones y cesiones de patrimonio. Personas interesadas en las actividades e información del Ayuntamiento de Alcorcón. Personas que firman los convenios y contratos en los que participa el Ayuntamiento de Alcorcón.
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Permiso de conducir / armas; Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Estado civil; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	19/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 65

Departamento Cultura

Actividad de tratamiento Actividades culturales

Base jurídica Ley 7/85 Reguladora de Bases del Régimen Local
Ley 17/1997 de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid

Fines del tratamiento Gestión de los servicios municipales vinculados a actividades culturales

Colectivo Todos los ciudadanos
Artistas, actores y otras personas creadores de la actividad

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas; Permiso de conducir / armas; Vehículos implicados

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 18/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	67
Departamento	Cultura
Actividad de tratamiento	Prestadores de servicios temporales asociados a fiestas patronales (feriantes y otros)
Base jurídica	La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
Fines del tratamiento	Gestión del registro de prestadores de servicios temporales asociados a fiestas patronales (feriantes y otros)
Colectivo	Prestadores de servicios temporales asociados a fiestas patronales (feriantes y otros)
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,...); Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	18/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 19

Departamento Deportes

Actividad de tratamiento GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid

Fines del tratamiento Gestión y control de las actividades deportivas que organiza el Ayuntamiento de Alcorcón

Colectivo Usuarios que participan en las actividades deportivas

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
- Entidades financieras y aseguradoras
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 05/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 21

Departamento Educación

Actividad de tratamiento ACTIVIDADES AIRE LIBRE. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA (GALEA)

Base jurídica RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25.2. n)

Fines del tratamiento Planificación y organización de programas lúdico educativos

Colectivo Centros educativos. Equipos directivos y educativos

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas

Categoría destinatarios Administraciones Públicas.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.
Empresas adjudicatarias de contratos.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 27/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 57

Departamento Educación

Actividad de tratamiento TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA GESTION DE ÓRGANOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25

Fines del tratamiento Gestionar la participación de Asociaciones, Consejos Escolares y representantes de instituciones educativas, y desarrollar políticas públicas relacionadas (subvenciones, cesión de espacios, etc).

Colectivo Representantes de Consejos escolares, equipos directivos de colegios públicos y entidades relacionadas con la educación.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Certificado del registro de delitos sexuales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...)

Categoría destinatarios Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 27/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	54
Departamento	Educación
Actividad de tratamiento	TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Base jurídica	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25.2. n)
Fines del tratamiento	Control, prevención y sanción del absentismo escolar
Colectivo	Alumnos de 4 a 16 años de edad escolarizados en centros educativos de Alcorcón.
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Origen racial o étnico
Categoría destinatarios	Administraciones Públicas., Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Organismos Judiciales Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	27/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 26

Departamento Educación

Actividad de tratamiento ESCUELA DE MÚSICA Y CONSERVATORIO

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Madrid.
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Fines del tratamiento Gestión y control de las actividades formativas y agrupaciones musicales que organiza el Ayuntamiento de Alcorcón

Colectivo Profesores, alumnos y usuarios de las Escuelas Municipales de Música y Conservatorio Municipal

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas; Experiencia profesional; Voz; Estado civil; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2 Ok

Fecha actualización 09/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 23

Departamento Educación

Actividad de tratamiento TRATAMIENTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA EDUCACION

Base jurídica RGD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25

Fines del tratamiento Prestación del servicio de Asesoría Psicológica Municipal.

Colectivo Alumnos escolarizados en Alcorcón, sus familias y profesorado

C datos Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas; Estado civil

Categoría destinatarios Administraciones Públicas.
Órganos Judiciales.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 27/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 22

Departamento Educación

Actividad de tratamiento TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. CAMPAMENTOS (COLONIAS ESCOLARES)

Base jurídica RGD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25.2. I)

Fines del tratamiento Planificación y organización de programas lúdico educativos.

Colectivo Menores y padres y/o tutores.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado del registro de delitos sexuales; Discapacidad/movilidad

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos..
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 27/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 73

Departamento Escuela de Adultos

Actividad de tratamiento Escuela de adultos

Base jurídica LO 2/2006 de 3 de mayo de Educación
D128/2001 de 2 de agosto del Consejo de Gobierno por el que se establece el marco de actuación para la educación de las personas adultas en la Comunidad de Madrid

Fines del tratamiento Gestión del servicio de formación para mayores de 18 años

Colectivo Alumnos matriculados en la Escuela de Adultos

C datos Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos académicos y profesionales; Ocupación; Nivel de estudios, idiomas; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Consejería de la Educación de la Comunidad de Madrid
Centros educativos del municipio
Asociaciones de Alumnos de la Escuela de Adlto
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes o instituciones de la Unión Europea
Centros de Eduación de Personas Adultas

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 08/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	53
Departamento	Estadística
Actividad de tratamiento	Padrón municipal de habitantes
Base jurídica	Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
Fines del tratamiento	Elaboración y mantenimiento del padrón municipal
Colectivo	Ciudadanos empadronados
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos académicos y profesionales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Estado civil
Categoría destinatarios	Instituto Nacional de Estadística Juzgados y Tribunales Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Otras administraciones, con el fin de no obligar a los interesados a aportar documentos que ya constan o han sido elaborados por otra administración Administración electoral Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería. Empresas adjudicatarias de contratos.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	12/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 70

Departamento Hacienda

Actividad de tratamiento Fiscalización y control de la actividad con contenido económico

Base jurídica Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 7/85 de Bases del Régimen Local
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Fines del tratamiento Desarrollo del control de legalidad, eficiencia y eficacia

Colectivo Personas físicas relacionadas con actividades del ayuntamiento, beneficiarios de subvenciones, empresarios individuales, etc.
Personas incluidas en las actividades relacionada con IMEPE y ESMASA

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Afiliación sindical; Vehículos implicados; Sanciones administrativas

Categoría destinatarios Tribunal de Cuentas
Cámara de Cuentas
Ministerio de Hacienda
Juzgados y tribunales
Empresas adjudicatarias de contratos.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 02/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 71

Departamento Hacienda

Actividad de tratamiento Contabilidad municipal

Base jurídica Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 7/85 de Bases del Régimen Local
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Fines del tratamiento Gestión económica y registro y tramitación de cobros y pagos municipales

Colectivo Personas físicas relacionadas con actividades del ayuntamiento, beneficiarios de subvenciones, empresarios individuales, etc.
Personas incluidas en las actividades relacionada con IMEPE y ESMASA
Sujetos pasivos (personas físicas) de tributos municipales

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Afiliación sindical; Vehículos implicados; Sanciones administrativas

Categoría destinatarios Tribunal de Cuentas
Cámara de Cuentas
Ministerio de Hacienda
Juzgados y tribunales
Entidades financieras
Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Dirección General del Catastro
Empresas adjudicatarias de contratos.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 02/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 72

Departamento Hacienda

Actividad de tratamiento Servicio de recaudación municipal

Base jurídica Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 7/85 de Bases del Régimen Local
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Fines del tratamiento Desarrollo de los servicios vinculados a la gestión de los ingresos municipales

Colectivo Contribuyentes
Personas vinculadas con sanciones administrativas
Personas vinculadas con entidades urbanísticas colaboradoras (cobro en vía ejecutiva de deudas vencidas)
Datos de concesionarios de inmuebles y servicios públicos

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Estado civil; Vehículos implicados; Sanciones administrativas

Categoría destinatarios Agencia Estatal de Administración Tributaria
Entidades financieras
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
Empresas adjudicatarias de contratos
Jueces y tribunales
Empresas donde prestan servicio los contribuyentes a efectos de retenciones
Boletines oficiales
Empresas de servicios postales y de mensajería

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 02/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 69

Departamento Infancia

Actividad de tratamiento Desarrollo de programas y servicios orientados a la infancia y la adolescencia

Base jurídica Ley 7/85 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor
Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección a la Infancia y la Adolescencia.
Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Fines del tratamiento Gestión, desarrollo y control de programas y servicios orientados a la infancia y la adolescencia

Colectivo Población infantil y adolescente y sus familias o tutores

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado del registro de delitos sexuales; Discapacidad/movilidad; Experiencia profesional; Voz

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
Consejo local y Consejo de la Comunidad de Madrid de atención a la infancia y la adolescencia
Municipio adheridos a la Red de Infancia y Adolescencia
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 01/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 45

Departamento Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas

Actividad de tratamiento Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas

Base jurídica Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Fines del tratamiento Tratamiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas presentadas a la Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas

Colectivo Interesados que presentan las reclamaciones económico-administrativas y representantes

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Estado civil; Vehículos implicados

Categoría destinatarios Terceros interesados en los procedimientos
Órganos judiciales
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 10/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	63
Departamento	Juventud
Actividad de tratamiento	Servicios municipales de atención a jóvenes
Base jurídica	Ley 7/85 de Bases del Régimen Local?? Pendiente investigar por parte de Juventud
Fines del tratamiento	Desarrollo de actividades culturales, formativas y de ocio dirigidas a jóvenes Cesión de espacios municipales a jóvenes Asesoría jurídica y de salud
Colectivo	Jóvenes entre 14 y 35 años
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas; Voz; ONG a la que pertenece; Experiencia en voluntariado
Categoría destinatarios	Empresas adjudicatarias de contratos. Entidades de la Comunidad de Madrid responsables de programas de juventud Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	17/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	75
Departamento	Mayores
Actividad de tratamiento	PROGRAMA DE PSICOESTIMULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO
Base jurídica	Ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
Fines del tratamiento	Servicio de psicoestimulación para la prevención y tratamiento precoz del deterioro cognitivo tipo alzheimer prestado a mayores de 65 años.
Colectivo	Ciudadanos de Alcorcón que reúnan los requisitos exigidos para formar parte de este programa
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; Fecha nacimiento; Dirección; Teléfono; Firma; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,....)
Categoría destinatarios	Empresas adjudicatarias de contratos Servicios de emergencias. Boletines oficiales Empresas de servicios postales y de emergencias
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	26/03/2019

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	50
Departamento	Mayores
Actividad de tratamiento	Servicios Municipales a Mayores
Base jurídica	Ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
Fines del tratamiento	Servicios prestados en los centros municipales de mayores
Colectivo	Ciudadanos que pueden acogerse al servicio al cumplir los requisitos exigidos
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Voz; Estado civil
Categoría destinatarios	Empresas adjudicatarias de contratos. Servicios de emergencias Juntas directivas de los centros de mayores Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	11/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 27

Departamento Medio Ambiente

Actividad de tratamiento PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley 5/2003 de Residuos de la Comunidad de Madrid
Ley 37/2003 de Ruido y resto de normativa específica
Ley 10/1993 sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento
Ley 9/2001 de suelo de la Comunidad de Madrid
Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid
Ley 4/2014 de Medidas Fiscales y administrativas
Ley 3/2017 de medidas urgentes de modernización de Gobierno y la administración de la Comunidad de Madrid
Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas
Ley 40/2015 de Régimen jurídico del Sector público
Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Fines del tratamiento Registro, gestión y control de la actividad medioambiental

Colectivo Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con los procedimientos administrativos en materia de medio ambiente

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Vehículos implicados; Datos de geolocalización

Categoría destinatarios Juzgados y Tribunales
Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid
Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 12/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 29

Departamento Mujer

Actividad de tratamiento PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (modificación incorporada por RDL 9/2018)
L.O. 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres

Fines del tratamiento Desarrollo de políticas para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres

Colectivo Población receptora de las políticas de igualdad de género.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Nivel de estudios, idiomas; Experiencia profesional; Voz; Estado civil; Origen racial o étnico; ONG a la que pertenece; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Órganos de la Comunidad de Madrid responsables de las políticas de igualdad
Órganos de la Administración General del Estado responsables de las políticas de igualdad.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 06/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 31

Departamento Mujer

Actividad de tratamiento ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Base jurídica

Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, competencias del Ayuntamiento de Alcorcón Delegadas en la Concejalía de la Mujer de promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia de género.
L.O. 3/1983, de 25 de febrero, donde se establece la exclusiva competencia de la Comunidad de Madrid la promoción de la igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural.
Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
L.O. 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género
R.D-L 9/2018 de 3 de agosto de medidas urgentes para el desarrollo del pacto de Estado contra la violencia de género
Ley 3/2018 de 22 de junio de modificación de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (Dirección General de la Mujer) y el Ayuntamiento de Alcorcón (Concejalía de la Mujer) para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades Cofinanciado por el FSE al 50%. Eje 1, Objetivo Temático 8, Prioridad de Inversión 4: Igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

Fines del tratamiento

Desarrollo de políticas orientadas a la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género y menores y personas dependientes
Gestión y documentación de las resoluciones judiciales como punto de coordinación de violencia de género y actuaciones administrativas generadas por las usuarias de la red de centros y servicios para la Mujer

Colectivo

Mujeres víctimas de violencia de género, sus menores y personas dependientes

C datos

Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Experiencia profesional; Estado civil; Origen racial o étnico; Datos de geolocalización; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Vida sexual; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios

Empresas adjudicatarias de contratos.
Órganos de la Comunidad de Madrid
Órganos de la Administración General del Estado
Juzgados y Tribunales
Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
Red sanitaria pública
Cruz Roja Española
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se

Plazo de supresión	recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	06/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 32

Departamento Oficina Sugerencias y Reclamaciones

Actividad de tratamiento Tratamiento de Sugerencias y Reclamaciones

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Fines del tratamiento Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos

Colectivo Personas que se dirigen a la Oficina de Sugerencias y Reclamaciones

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Vehículos implicados; Datos de geolocalización

Categoría destinatarios Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
Otras administraciones implicadas en las quejas/reclamaciones
Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 09/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 51

Departamento Parques y Jardines

Actividad de tratamiento Parques y Jardines

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Fines del tratamiento Diseño y mantenimiento de parques y jardines públicos. Actividades en zonas verdes privadas sujetas a control público

Colectivo Ciudadanos, empresas, comunidades de vecinos

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Certificado del registro de delitos sexuales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Vehículos implicados; Datos de geolocalización

Categoría destinatarios Empresas adjudicatarias de contratos.
Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 11/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	66
Departamento	Participación Ciudadana
Actividad de tratamiento	Registro de entidades de participación ciudadana
Base jurídica	Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación
Fines del tratamiento	Gestión de los distintos canales de participación ciudadana
Colectivo	Representantes de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades de Participación Ciudadana
C datos	Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma
Categoría destinatarios	Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	18/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	39
Departamento	Recursos Humanos
Actividad de tratamiento	BODAS CIVILES
Base jurídica	Código Civil Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 40/2105, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Fines del tratamiento	Celebración de matrimonios civiles
Colectivo	Personas que contraen matrimonio e intervinientes
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Estado civil
Categoría destinatarios	Registro Civil Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	11/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 36

Departamento Recursos Humanos

Actividad de tratamiento BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Fines del tratamiento Gestión de las bolsas de empleo resultantes de la realización de convocatorias públicas

Colectivo Candidatos que se presentan a procesos selectivos para ocupar plazas ofertadas

C datos Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Dirección; Teléfono; Discapacidad/movilidad

Categoría destinatarios Organizaciones sindicales

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 11/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 33

Departamento Recursos Humanos

Actividad de tratamiento GESTIÓN DE PERSONAL

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Fines del tratamiento Gestión de personal funcionario y laboral que presta servicios en el Ayuntamiento

Colectivo Personal del Ayuntamiento de Alcorcón y personas dependientes

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,...); Experiencia profesional; Estado civil; Afiliación sindical; Datos de geolocalización; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones

Categoría destinatarios Instituto Nacional de Administración Pública.
Inspección de Trabajo.
Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.
Entidad gestora del Plan de Pensiones.
Tesorería General de la Seguridad Social.
Organizaciones sindicales
Comité de empresa y Junta de personal.
Entidades financieras.
Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Intervención General de la Administración del Estado.
Tribunal de Cuentas.
Órganos judiciales.
Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO

Datos del DPO

Observaciones2

Fecha actualización

11/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 61

Departamento Recursos Humanos

Actividad de tratamiento PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Base jurídica Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Fines del tratamiento Cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales

Colectivo Trabajadores municipales y trabajadores de empresas externas que desarrollan actividades para el municipio

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Voz; Afiliación sindical; Vehículos implicados; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Inspección de Trabajo
Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Organizaciones sindicales.
Órganos judiciales.
Empresas adjudicatarias de contratos.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 11/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 52

Departamento Registro

Actividad de tratamiento Registro General

Base jurídica Ley 7/1985 reguladora de Bases del Régimen Local
Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas
Ley 40/2015 de Régimen jurídico del Sector público

Fines del tratamiento Registro de documentos presentados o notificados por el Ayuntamiento

Colectivo Ciudadanos, empresas y representantes

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,...); Experiencia profesional; Estado civil; Afiliación sindical; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Experiencia en voluntariado; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Vida sexual; Disponibilidad horaria

Categoría destinatarios Ciudadanos, empresas y administraciones, con el fin de no obligar a los interesados a aportar documentos que ya constan o han sido elaborados por otra administración
Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 12/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	62
Departamento	Rentas
Actividad de tratamiento	Gestión tributaria y recaudatoria
Base jurídica	Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 7/85 de Bases del Régimen Local Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
Fines del tratamiento	Gestión de los tributos propios y gestión tributaria asociada a los tributos de gestión compartida
Colectivo	Contribuyentes personas físicas
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,...); Estado civil; Vehículos implicados; Datos de geolocalización; Sanciones administrativas
Categoría destinatarios	Contribuyentes Encargados de tratamiento (entidades financieras, empresas prestadoras de servicios informáticos y de impresión) Empresas adjudicatarias de contratos. Agencia Estatal de Administración Tributaria y entidades fiscales dependientes de la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Madrid Jefatura Provincial de Tráfico Juzgados y Tribunales Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería. IMEPE
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	17/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	74
Departamento	Salud Laboral
Actividad de tratamiento	Gestión de la vigilancia de la salud del personal municipal
Base jurídica	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales ¿Ley 7/85?
Fines del tratamiento	Desarrollo de procedimientos de reconocimiento médico preventivo actividades de promoción de la salud Asistencia médica de accidentes de trabajo y enfermedad urgente en primera asistencia
Colectivo	Empleados municipales
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (aparición física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Discapacidad/movilidad; Informe psicotécnico; Experiencia profesional; Estado civil; Origen racial o étnico; Vehículos implicados; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Vida sexual; Disponibilidad horaria
Categoría destinatarios	Laboratorios de análisis clínicos Empresa de mantenimiento de la aplicación informática Mutuas de accidentes de trabajo Juzgados y Tribunales
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los historiales médicos se destruirán una vez transcurridos 15 años desde que finalice la relación laboral.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	19/10/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	35
Departamento	Salud y Mercados
Actividad de tratamiento	Consumo
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none">- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado.- Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.- Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.- Ley 11/1998, de Protección de Consumidores de la Comunidad de Madrid
Fines del tratamiento	Tramitación de expedientes para la protección de la salud, seguridad y legítimos intereses económicos de los ciudadanos y su actividad sancionadora.
Colectivo	Ciudadanos en general
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Certificado de penales; Discapacidad/movilidad
Categoría destinatarios	Empresas implicadas en los procedimientos Organismos públicos de la U.E, nacionales, autonómicos y locales Empresas adjudicatarias de contratos. Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	02/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	34
Departamento	Salud y Mercados
Actividad de tratamiento	Sanidad
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none">- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local- Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado.- Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.- Ley 11/1998, de Protección de Consumidores de la Comunidad de Madrid
Fines del tratamiento	Tramitación de expedientes para la protección de la salud, seguridad y legítimos intereses económicos de los ciudadanos y su actividad sancionadora.
Colectivo	Ciudadanos
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Discapacidad/movilidad; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003)
Categoría destinatarios	<ul style="list-style-type: none">- Empeass implicadas en los procedimientos- Cosejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- Dirección General de Agricultura de la Comunidad de Madrid Empresas adjudicatarias de contratos. Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	02/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 58

Departamento Secretaría General del Pleno

Actividad de tratamiento PLENO, COMISIONES Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Base jurídica Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.
Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Fines del tratamiento Asistencia a los miembros electos de la corporación en sus funciones ante el Pleno municipal, las comisiones y la Junta de Gobierno Local
Notificación a los afectados por los acuerdos de los órganos anteriores del contenido de los mismos.
Grabación, difusión y edición de las sesiones plenarias

Colectivo Cargos electos del municipio y personal de apoyo a los mismos.
Solicitantes de certificaciones y otra información derivada de los acuerdos del Pleno, las comisiones y la Junta de Gobierno Local.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Ocupación; Nivel de estudios, idiomas; Voz; Afiliación / Vinculación política

Categoría destinatarios Cargos electos y personal de apoyo a los mismos.
Ciudadanos y funcionarios que formen parte de los expedientes tratados en el Pleno, las comisiones y la Junta de Gobierno Local.
Órganos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid a los que se le remite información de los acuerdos adoptados.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 07/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	60
Departamento	Secretaría General del Pleno
Actividad de tratamiento	ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS CARGOS ELECTOS
Base jurídica	Ley 7/85 Ley electoral
Fines del tratamiento	Facilitar el ejercicio de las responsabilidades propias de los cargos electos municipales (concejales, asesores y personal de apoyo a los grupo municipales)
Colectivo	Concejales, asesores y personal de apoyo a los grupos municipales
C datos	Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Nivel de estudios, idiomas; Experiencia profesional; Voz; Vehículos implicados; Afiliación / Vinculación política
Categoría destinatarios	No existen destinatarios diferentes del colectivo antes descrito Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	17/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 59

Departamento Secretaría General del Pleno

Actividad de tratamiento PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Base jurídica Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Fines del tratamiento Dar cumplimiento al régimen de derechos y obligaciones derivados del modelo de protección de datos de carácter personal vigente.

Colectivo Titulares de datos personales que se relacionan por cualquier causa con el Ayuntamiento de Alcorcón.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos académicos y profesionales; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Ocupación; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,..); Experiencia profesional; Voz; Estado civil; Afiliación sindical; Convicciones religiosas; Origen racial o étnico; Vehículos implicados; ONG a la que pertenece; Datos de geolocalización; Experiencia en voluntariado; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones; Vida sexual; Disponibilidad horaria; Afiliación / Vinculación política

Categoría destinatarios Titulares de los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.
Empresas adjudicatarias de contratos.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 07/09/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	40
Departamento	Seguridad y Emergencias
Actividad de tratamiento	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Base jurídica	- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.
Fines del tratamiento	Gestión de las intervenciones del servicio de extinción de incendios
Colectivo	Personas a quien se le presta algún tipo de asistencia y actuantes.
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Fecha nacimiento; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Certificado del registro de delitos sexuales; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Voz; Vehículos implicados; Datos de geolocalización
Categoría destinatarios	- Entidades aseguradoras Empresas adjudicatarias de contratos. - Terceros interesados (comunidades de propietarios) Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	
Fecha actualización	06/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 41

Departamento Seguridad y Emergencias

Actividad de tratamiento SEGURIDAD CIUDADANA

Base jurídica

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del código Penal.
- Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
- Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos
- Ley 17/2015 de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección civil

Fines del tratamiento Seguridad ciudadana

Colectivo Ciudadanos y visitantes

C datos

Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Dato biométrico; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Certificado de penales; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Nivel de estudios, idiomas; Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Autorización de Trabajo por Cuenta Propia (Ley 14/2003); Certificado de colegiación y habilitación (carnet manipulador alimentos, otras autorizaciones administrativas, representación, apoderamiento,...); Voz; Estado civil; Origen racial o étnico; Vehículos implicados; Datos de geolocalización; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones

Categoría destinatarios

- Juzgados
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades aseguradoras
- Empresas adjudicatarias de contratos.
- Terceros interesados que acrediten interés legítimo
- Boletines oficiales.
- Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos de imagen se destruyen en un mes, salvo que estén relacionados con infracciones penales o administrativas graves o muy graves.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización

06/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 42

Departamento Seguridad y Emergencias

Actividad de tratamiento CONTROL DE TRÁFICO

Base jurídica

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del código Penal.
- Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
- Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos
- Ley 17/2015 de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección civil

Fines del tratamiento Control de tráfico

Colectivo Ciudadanos y visitantes

C datos

Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Imagen; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Discapacidad/movilidad; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Informe psicotécnico; Permiso de conducir / armas; Voz; Estado civil; Vehículos implicados; Datos de geolocalización; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones

Categoría destinatarios

- Juzgados
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades aseguradoras
- Dirección General de Tráfico

Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Los datos de imagen se destruyen en un mes, salvo que estén relacionados con infracciones penales o administrativas graves o muy graves.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 06/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 44

Departamento Seguridad y Emergencias

Actividad de tratamiento PROTECCIÓN CIVIL

Base jurídica
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 17/2015 de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección civil

Fines del tratamiento Protección civil y asistencia sanitaria

Colectivo Ciudadanos y visitantes

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos sanitarios específicos asociados a determinados expedientes; Datos identificativos de otros terceros afectados (familiares, vecinos, subcontrataciones,...); Datos de geolocalización; Consumo de sustancias adictivas y/o adicciones

Categoría destinatarios
- Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado
- Juzgados y Tribunales
- Centros sanitarios
Empresas adjudicatarias de contratos.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 06/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id	37
Departamento	Servicios Sociales
Actividad de tratamiento	Servicios Sociales
Base jurídica	- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
Fines del tratamiento	Prestación de servicios sociales por parte del Ayuntamiento. Los datos tratados pueden realizarse con fines científicos, estadísticos e históricos.
Colectivo	Ciudadanos/as residentes en el municipio atendidos en los Servicios Sociales.
C datos	Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Nacionalidad; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos de menores; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Datos bancarios y de aseguradoras; Datos de circunstancias sociales; Datos de características personales (apariencia física, aficiones...); Certificado de penales; Certificado del registro de delitos sexuales; Discapacidad/movilidad
Categoría destinatarios	- Consejería de Políticas Sociales y Familias de la Comunidad de Madrid - Administración de Justicia (Fiscalía y Juzgados) y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado - Otros municipios Empresas adjudicatarias de contratos. - Escuelas infantiles/Centros escolares, públicos y privados, para la tramitación de ayudas económicas de comedor y guardería - Establecimientos comerciales adheridos, para la tramitación de las Ayudas por Nacimiento/Adopción Fundaciones, ONGD, Asociaciones (demandantes de servicios de voluntariado) Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.
Entidad responsable	Ayuntamiento de Alcorcón
Datos del DPO	protecciondatos@ayto-alcorcon.es
Observaciones2	OK, incluyo datos bancarios (datos socioeconómicos/renta)
Fecha actualización	03/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 38

Departamento Servicios Sociales

Actividad de tratamiento Gestión del Voluntariado

Base jurídica
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado

Fines del tratamiento
- Gestión del Punto de Información del Voluntariado de Alcorcón (Red PIV de Comunidad de Madrid) de acuerdo al Convenio suscrito con la administración regional.
- Desarrollo de las funciones de intermediación para la provisión y cobertura de actividades para personas voluntarias en ONGs y Departamentos municipales (servicios sociales, cultura, mayores, CIPA).
- Los datos tratados pueden utilizarse con fines científicos, estadísticos e históricos.

Colectivo Ciudadanos/as residentes en la Comunidad de Madrid que prestan servicios de voluntariado en el municipio

C datos
Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Lugar nacimiento; Fecha nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Firma; Datos tributarios y de la Seguridad Social; Certificado de penales; ONG a la que pertenece

Categoría destinatarios
Dirección General de Voluntariado. Comunidad de Madrid)
Administración de Justicia (Fiscalía y Juzgados) y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
Boletines oficiales.
Fundaciones, ONG, Asociaciones demandante de servicios de voluntariado
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional
No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable
Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO
protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2
OK

Fecha actualización
03/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id

Departamento

Actividad de tratamiento

Base jurídica

Fines del tratamiento

Colectivo

C datos

Categoría destinatarios

Transferencia internacional

Plazo de supresión

Medidas de seguridad

Entidad responsable

Datos del DPO

Observaciones2

Fecha actualización

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id 10

Departamento Urbanismo

Actividad de tratamiento INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

Base jurídica
-Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
-Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
-Decreto 103/2016, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios de la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid.
-Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Fines del tratamiento Tramitación de expedientes administrativos de Informes de Evaluación de los Edificios para su inscripción en Registro Integrado Único de la Comunidad de Madrid.

Colectivo Comunidades de Propietarios y Administradores de Fincas presentadores de los Informes.

C datos Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Teléfono; Correo Electrónico; Discapacidad/movilidad

Categoría destinatarios
No se produce la cesión de datos con carácter general a ninguna Administración. Exclusivamente se inscribe en el Registro Único de la Comunidad de Madrid el Informe de Evaluación de los Edificios y documentos Anexos al mismo, no dándose traslado de los datos de presentación y contacto de la documentación.
Boletines oficiales.
Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización 05/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id

Departamento

Actividad de tratamiento

Base jurídica

Fines del tratamiento

Colectivo

C datos

Categoría destinatarios

Transferencia internacional

Plazo de supresión

Medidas de seguridad

Entidad responsable

Datos del DPO

Observaciones2

Fecha actualización

05/07/2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id

Departamento

Actividad de tratamiento

Base jurídica

Fines del tratamiento

Colectivo

C datos

Categoría destinatarios

Transferencia internacional

Plazo de supresión

Medidas de seguridad

Entidad responsable

Datos del DPO

Observaciones2

Fecha actualización

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Id

Departamento

Urbanismo

Actividad de tratamiento

CONTROL DE ACTIVIDADES SOMETIDAS A EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CATALOGADAS POR LA LEPAR.

Base jurídica

-Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
-Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
-Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
-Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
-Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
-Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Fines del tratamiento

Tramitación de expedientes administrativos de Informes de Evaluación de los Edificios para su inscripción en Registro Integrado Único de la Comunidad de Madrid.

Colectivo

Solicitantes de licencias de actividad y funcionamiento y declarantes de actividades.

C datos

Nombre y apellidos; Nombre y apellidos representante; DNI/NIE/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo Electrónico; Discapacidad/movilidad

Categoría destinatarios

No se produce la cesión de datos con carácter general a ninguna Administración. Exclusivamente se da traslado de resoluciones o documentos de expedientes concretos en función de las obligaciones establecidas por la legislación en vigor. En procedimientos judiciales y a requerimiento de los juzgados y tribunales se traslada copia del expediente administrativo solicitado. Puntualmente se facilita información parcial de los datos consignados en la base a la Policía Municipal y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado previa solicitud expresa. Igualmente se da traslado de la identidad y domicilio de los solicitantes de licencias o declarantes de nuevas actividades a la Secretaría de la Alcaldía-Presidencia a fin de remitir una carta de bienvenida a los nuevos empresarios y/o emprendedores que se instalan en la ciudad. Boletines oficiales. Empresas de servicios postales y de mensajería.

Transferencia internacional

No están previstas transferencias internacionales de los datos

Plazo de supresión

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad se desarrollan dentro de un Plan Director de Ciberseguridad que está siendo implantado por el Ayuntamiento siguiendo las directrices del Esquema Nacional de Seguridad.

Entidad responsable

Ayuntamiento de Alcorcón

Datos del DPO

protecciondatos@ayto-alcorcon.es

Observaciones2

Fecha actualización

05/07/2018